

al Sr. Cuerpo Edificio, se acordase sea festejado el aniversario de la gloriosa batalla del cinco de mayo del presente y dos; siendo reprobada la proposición por el Sr. Comisionado de Instrucción, se acordó por los demás de conformidad, a lo que se dispuso, que los propios Comisionados de Instrucción Pública y Bienes Cívicos, quedaban desde luego designados para hacer los preparativos correspondientes. En seguida, el Sr. Presidente, dió cuenta a la Sr. Asamblea, de un recurso elevado por el señor D. Julia Garza García, vecino de esta ciudad Municipalidad, solicitando del Sr. Ayuntamiento, la compra de todos los materiales que se pudiesen estar en el río de Santa Catarina, correspondiente a este Municipio, como cascajo, arena, piedra etc. Disponiéndose por este asunto a la comisión respectiva para su estudio, y hecho que sea, se resolverá al recurrente lo que el Sr. Ayuntamiento estime de justicia. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la presente acta, levantándose en seguida la sesión, firmando todos para su constancia: damos fé.

El Sr. Municipal
 Juan González

1.^o Regidor.
 Francisco Oyervides

2.^o Regidor.
 Antonio García

3.^o Regidor.
 Modesto Heredia

4.^o Regidor.
 José María de León

5.^o Regidor.
 Benito Gómez

El Escriba
 J. Morales Hernández

Sesión ordinaria del día veintinueve de abril de mil novecientos veintinueve. Presidencia del Sr. Juan González.
 En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salón de Acuerdos del Sr. Ayuntamiento, los Sr. Sr. Juan González, Presidente Municipal, Francisco Oyervides, Regidor Primero, Antonio García, Regidor Segundo, Modesto Heredia, Regidor Tercero, José María de León, Regidor Cuarto y Benito Gómez, Sindico Procurador, se declaró por la Presidencia, que se principiaba la sesión, dándose en seguida lectura a la acta del acuerdo anterior, la que se aprobó por

dos los presentes. En seguida, en forma de Secretaría de algunos comunicaciones recibidas del Superior Gobierno del Estado, entre algunas, la del Sr. D. Juan M. Garcia, participando habiase hecho cargo nuevamente del Gobierno del Estado, por haberse terminado la licencia que le fue concedida por el Sr. Congreso; acordándose se conteste de enterado. Ato continuo, el Sr. Presidente Municipal, de cuenta el Sr. Campo, que con fecha diez y seis del presente, y bajo las formalidades legales, otorgo su protesta de ley respectiva el Sr. D. Román Garcia, como Alcalde No. Suplente, en sustitucion del Sr. D. Manuel Morales, como se habia dispuesto en acuerdos anteriores. A continuation, el Sr. Comisionado de Campo, haciendo uso de la palabra, manifestó; que con respecto a la solicitud que el Sr. D. Julián Garcia Garcia, hizo para que se le vendieran algunos materiales que se puedan extraer del jico, principalmente arena; y habiendo hecho un estudio sobre este asunto; proponia en su concepto, se le permitiera sacar la arena que él necesitara por la cantidad de \$ 50⁰⁰ cincuenta pesos, mensuales; a lo que despues de discutirse algo, se llegó a deliberar la proposicion del Sr. Comisionado referido; disponiéndose se le resolva al ocurrente en el sentido indicado. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por concluida la presente acta, levantándose en seguida la sesion, y citándose para el lunes siguiente, firmando todos para su constancia: damos fé.

El P. Municipal

1^{er} Regidor
Francisco P. Goyardes

Juan González

2^o Regidor
Antonio Garcia

3^{er} Regidor
Antonio Llerenas

4^o Regidor
José M. de Dios

Indice Procurador

El Sr.
J. Morales Bermúdez